

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00098-00

Chinácota, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Se tiene que el perito ingeniero LUIS FERNEL VIRACACHA QUINTERO dentro del proceso de pertenencia de la referencia, siendo demandante CARMEN TERESA FERNANDEZ DE SANCHEZ y OTRAS y demandados ABRAHAM AVENDAÑO VARGAS y RUBEN BEDOYA BAÑOL LIMITADA EN LIQUIDACION, así como convocados PERSONAS INDETERMINADAS, presentó adición del dictamen pericial ordenado por el despacho respecto de los bienes inmuebles denominados **LOTE A** ubicados en la C 4AN 4 130 y **LOTE B** ubicado en la C 4AN 4 120 Barrio El Trébol de Chinácota.

Conforme al artículo 231 del Código General del Proceso (CGP), se dispone que En atención a la norma procesal en cita en su inciso segundo parte última, permanezca en secretaría el **referido dictamen** a disposición de las partes hasta la fecha de la continuación de la audiencia de inspección judicial que lo es el 31 de octubre de 2023 a las 9:00 de la mañana, a la cual comparecerá también el referido perito.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA

Juez